Loma Plata, 5 de febrero 2.021

SEÑOR:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

En referencia a la Nota DNC N° 1400 /2021, en la cual hace relación al expediente que cuenta con **ID N° 389138,** luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, con algunas observaciones a la misma. Al respecto, se informa cuanto sigue:

Punto 2: Se procedió a guardar las planillas de los productos.

Punto 3: Con relación a la firma del responsable del CDP, con lo dispuesto en la normativa vigente, la institución se encuentra en proceso de designación al responsable del órgano del control interno.

Punto 4: Se remite la Adenda N° 1 al proceso donde se subsana la observación.

Punto 5: Se remite la Adenda N° 1 al proceso donde se subsana la observación.

Punto 6: Se remite la Adenda N° 1 al proceso donde se subsana la observación.

Sin más que agregar,

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
U.O.C.
BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata